



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, Gto, 15 de junio 2026  
**Comunicado AMOCVIES 03/2026**  
Cuota Preferencial 2027

### Integrantes de la AMOCVIES, A. C. Presentes

Reciban a través del presente un cordial saludo, al tiempo que nos permitimos emitir el **Comunicado AMOCVIES 03/2026**, en el cual se informa que, de conformidad con la fracción IV del artículo 3 y segundo párrafo del artículo 4 del Reglamento de Cuotas de la AMOCVIES, A. C., referente a la **“Cuota Preferencial 2027”**, quienes realicen anticipadamente el pago de la **“Cuota Anual 2027”**, podrán hacerlo cubriendo la cantidad de **\$33,255.00** (treinta y tres mil, doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), y para el pago de la **“Cuota de Agremiado Adicional 2027”** aportarán la cantidad de **\$3,194.00** (tres mil, ciento noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.). Estas cuotas preferenciales estarán vigentes desde la fecha de publicación del presente comunicado hasta el 31 de diciembre de 2026.

### Información para pagos

Los pagos deberán ser efectuados en la cuenta bancaria siguiente:

Banco:	Banamex
Razón Social	Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior.
Número de Cuenta:	7927428
Sucursal:	577 Miramontes, Coyoacán, Ciudad de México
Clabe Interbancaria:	002180057779274287

### Tesorera del Consejo Directivo:

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Teléfono: 7717172000 Ext. 12001

Correos electrónicos: [tesoreria.amocvies@gmail.com](mailto:tesoreria.amocvies@gmail.com), [hannias@uaeh.edu.mx](mailto:hannias@uaeh.edu.mx).

Es importante mencionar que, al momento de realizar el pago de la cuota anual, en cualquier modalidad, invariablemente deberá incluir la referencia (numérica y/o alfanumérica, de acuerdo a las disposiciones del banco), indicando el año al que corresponda la cuota que se paga y las iniciales de la Institución. Por ejemplo: referencia numérica (2027) y referencia alfanumérica (UAEH2027). En ambos casos, es necesario notificar de manera inmediata al correo electrónico ([tesoreria.amocvies@gmail.com](mailto:tesoreria.amocvies@gmail.com)) de la Tesorería del Consejo Directivo, el pago de la cuota, referenciando en el asunto el tipo de cuota pagada y adjuntando en el mismo la Constancia de Situación Fiscal de la Institución, comprobante de pago, correo electrónico y contacto al cual poder comunicarse. Con esta información, se estará en posibilidades de emitir y enviar la factura correspondiente.

Atentamente

  
Dr. José Jafar Noriega Zamudio  
Presidente del Consejo Directivo

  
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
Tesorera del Consejo Directivo